Tendencias | 2 DIC 2024 02:34 PM

Gobierno nacional anuncia nuevas tarifas para la energía en Colombia

Por: Juan José Herrera Briñez
@jjherreraDj318

Interrupción del servicio de energía en Antioquia
EPM

Nuevas tarifas para la energía en Colombia, con el objetivo de mejorar la eficiencia del mercado eléctrico y aliviar la presión de muchos.

Compartir

El Gobierno nacional de Colombia ha decidido implementar una nueva estructura tarifaria para el precio de la energía en el país, con el objetivo de mejorar la eficiencia del mercado eléctrico y aliviar la creciente presión económica sobre los usuarios. Esta medida, que entra en vigor de manera inmediata, fue establecida mediante la **Resolución CREG 101 066 de 2024 y modificará los precios de escasez** del cargo por confiabilidad. El cambio impactará tanto a los consumidores como a los generadores de energía, buscando una mayor equidad en el sistema eléctrico.

Lea También:
Treinta años de PlayStation y lo celebra regalando 30 meses a PS Plus deluxe: ¿Quiénes pueden participar?

Hasta ahora, el precio de la electricidad en la bolsa de energía colombiana era único para todas las plantas generadoras de energía, independientemente de los recursos que utilizaran para su producción. **Con la nueva normativa, el gobierno ha decidido diferenciar los precios** de acuerdo con el tipo de planta generadora. En este sentido, las plantas que operan con fuentes de energía no renovables, como gas, combustibles líquidos o gas importado, tendrán tarifas diferenciadas respecto a aquellas que se abastecen de recursos renovables como el agua, el viento, el sol o el carbón.

Una de las modificaciones más relevantes está en el ajuste al precio de escasez, que hasta octubre de 2024 rondaba los 945 pesos por kilovatio-hora (kWh). **Este precio será reducido significativamente para las plantas que operan con fuentes de energía de bajo costo, fijándose ahora en 359 pesos por kWh.** Esta disminución se implementa con el fin de reducir la carga económica que soportan las plantas más caras, las cuales han sido en gran parte responsables del aumento de los precios de la electricidad en Colombia en los últimos años.

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, se pronunció sobre la resolución, destacando que esta es una medida de gran importancia para el sector energético del país. **Camacho explicó que la regulación responde a la necesidad de ofrecer tarifas más justas y razonables para los colombianos,** quienes han expresado su preocupación frente al alza constante de los precios de la electricidad. Según el ministro, esta acción representa un avance significativo para garantizar una mayor sostenibilidad y competitividad en el mercado eléctrico nacional.

Publicidad

Lea También:

Diciembre iniciará con alza en precio del galón de ACPM: Subirá $400

La reforma busca, además, impulsar el uso de fuentes de energía renovable, que son más económicas a largo plazo y menos perjudiciales para el medio ambiente. En este sentido, se espera que la medida incentive a las empresas generadoras a invertir más en energías limpias, **contribuyendo al objetivo del gobierno de hacer que el sector energético colombiano** sea más sostenible y menos dependiente de recursos fósiles.

La resolución también establece que las nuevas tarifas entrarán en vigor de manera inmediata, lo que permitirá a los consumidores empezar a ver los beneficios de este ajuste en sus facturas de energía en los próximos meses. **Sin embargo, expertos en el sector advierten que,** aunque la medida podría aliviar las cargas de los consumidores, el impacto final dependerá de cómo las diferentes empresas generadoras implementen estas nuevas tarifas y de los resultados que se logren en el mercado energético en general.

La implementación de esta nueva estructura tarifaria es un paso importante para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema eléctrico en Colombia, al tiempo que busca reducir los costos para los usuarios y promover el uso de energías más limpias. **Con la medida, el gobierno nacional espera fortalecer el mercado eléctrico** y responder a las crecientes demandas de los colombianos en relación con el alto costo de la energía.